

S



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y GESTION URBANA

0218

RESOLUCION N°

NEUQUEN,

21 JUN 2006

VISTO:

El Expediente N° OE 6986- P- 06 de la Secretaría General y de Gobierno por el cual se adjunta para su liquidación y pago Factura B N° 0001-00007111 por \$ 4.578.20 de Printer S.R.L.; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado gasto corresponde al servicio de fotocopiado durante los meses de Diciembre del 2005, Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año;

Que el servicio estaba contratado mediante Orden de Compra y al momento de gestionar una nueva contratación el área no contaba con presupuesto suficiente;

Que dado el cúmulo de documentación que maneja la Subsecretaria de Recursos Humanos y Política Laboral se debió continuar con el servicio ya que es indispensable para el normal desenvolvimiento del área;

Que la factura cuenta con el correspondiente pago del Impuestos a los Sellos y la debida conformidad del Subsecretario Recursos Humanos y Política Laboral y el Secretario de General y de Gobierno;

Que a fojas 06 se adjunta planilla de Sistema SINCO en la cual se otorga la imputación presupuestaria correspondiente;

Que la presente situación se encuadra en el Artículo 3° Punto 2° inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORIZASE** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura N° 0001-00007111 de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 4.578,20.-) a nombre de **PRINTER S.R.L.** con cargo a la partida presupuestaria vigente.-

Artículo 3º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y B.M. y..... oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ES COPIA

FDO ARTAZA



[Handwritten signature]
HECTOR A. ARDITO
Deción Municipal de Administración
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Gestión

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1574
Fecha: 30 / 06 / 06